

PROGRAMA

Filosofía

REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfiles de acceso

Se determinan tres perfiles distintos de acceso, en función de la formación previa de los solicitantes.

(PERFIL 1) Posgraduados en másteres del área de filosofía.

Habrán de acreditar la posesión de uno de los másteres siguientes, u otros que la Comisión Académica estime equivalentes:

- Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna (Universidad de Sevilla).
- Máster Universitario en Filosofía Contemporánea (Universidad de Granada).
- Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica (UNED).
- Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano (Universidad Complutense de Madrid).
- Máster Siglo XXI: Filosofía y Ciencias Sociales (Universidad Complutense de Madrid)
- Máster Universitario en Estudios Avanzados de Filosofía (Universidad de Valladolid).
- Máster de Filosofía y Estudios Clásicos (Universidad de Barcelona).
- Máster en Pensamiento Contemporáneo (Universidad de Barcelona).
- Máster de Filosofía Analítica (Universidad de Barcelona).
- Máster Universitario en Filosofía Contemporánea: Tendencias y Debates (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Máster Universitario en Filosofía (Universidad de Pamplona).
- Máster Universitario en Filosofía Contemporánea (Universidad de las Islas Baleares).
- Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia (Universidad de La Laguna).
- Máster en Filosofía Práctica (Universidad de Gerona).
- Máster en Filosofía en un mundo global (Universidad del País Vasco).

En ningún caso podrán ser admitidos dentro de este perfil aquellos estudiantes que accedan al programa estando en posesión únicamente de un título de graduado o graduada de 300 ECTS o más que no incluya créditos de investigación en su plan de estudios.

(PERFIL 2) Posgraduados en másteres de disciplinas afines.

Se considerará dentro de este perfil a candidatos que hayan cursado un máster en disciplinas de carácter humanístico (Enseñanza Secundaria, Filología, Historia, Geografía, Traducción, Humanidades, Estudios Culturales, etc.).

(PERFIL 3) Posgraduados en másteres de otras disciplinas.

En casos excepcionales, la Comisión Académica podrá admitir candidatos procedentes de otros másteres, apoyados en la especial afinidad del proyecto propuesto con alguna de las líneas de investigación del Programa.

Requisitos y pruebas adicionales:

La selección y aceptación de candidatos al Programa la llevará a cabo la Comisión Académica del mismo.

Los solicitantes habrán de presentar su solicitud de aceptación acompañada de su currículum vitae y un breve proyecto de trabajo avalado por el visto bueno de un profesor del programa, que actuará como su tutor.

La selección entre los solicitantes se llevará a cabo tomando en consideración los siguientes criterios:

- Afinidad de la titulación acreditada para acceder al Programa.
- Expediente académico en los estudios de Grado y Máster.
- Relevancia y actualidad del proyecto de trabajo.
- Adecuación del proyecto a alguna de las líneas de investigación del Programa.
- Conocimiento acreditado de idiomas relevantes para la investigación.
- Experiencia previa en labores de investigación.

La principal prueba de admisión será el estudio y valoración del proyecto del solicitante y su currículum aunque, en caso de estimarlo conveniente, la Comisión podrá concertar una entrevista oral con el solicitante a fin de aclarar aspectos de su formación y/o su proyecto.

Baremo de ponderación:

- Criterio 1: Afinidad de la titulación: hasta 20 puntos.
- Criterio 2: Expediente académico: hasta 20 puntos.
- Criterio 3: Relevancia y actualidad del proyecto: hasta 20 puntos.
- Criterio 4: Adecuación del proyecto a alguna línea del Programa: hasta 20 puntos.
- Criterio 5: Conocimiento de idiomas: hasta 10 puntos.
- Criterio 6: Experiencia previa: hasta 10 puntos.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN

Junto a la solicitud de admisión y la [documentación general](#) se debe adjuntar para la admisión al programa de doctorado:

- Currículum Vitae completo y actualizado, detallando la experiencia profesional e investigadora del candidato.
- Carta motivada en la que se exprese el interés del candidato por cursar el programa de doctorado y por la realización de la tesis doctoral en este ámbito.
- Breve proyecto de trabajo avalado por el visto bueno de un profesor del programa, que actuará como su tutor.